



CIRCULAR No.09

5200-12

Fecha: 09 mayo de 2014

PARA: DECANOS DE DIVISIÓN, DECANOS DE FACULTAD, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADOS, SECRETARIOS (A) DE DIVISIÓN Y AUXILIARES ADMINISTRATIVAS DE FACULTAD Y DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

DE: VICERRECTORÍA ACADÉMICA.

ASUNTO: ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GRADO EN MEDIO DIGITAL

Reciban un atento saludo.

De acuerdo con la “política de uso responsable del papel” en la cual se estableció lo siguiente: *Artículo segundo, numeral 2: A partir del mes de marzo de 2014, las Facultades y el Departamento de Posgrados, solo recibirán de los estudiantes los trabajos de grado en medio digital, diligenciando el formato “Entrega de trabajos de grado” 5208-F-006 los cuales deben ser remitidos al Departamento de Biblioteca.*

Por lo anterior se envía anexo a esta comunicación los siguientes documentos para dar cumplimiento:

1. *Formato “Entrega de trabajos de grado” 5208-F-006. Este formato actualmente está en Word a partir de la próxima semana se actualizará en versión en pdf, esto **no** significa que la información contenida en el formato cambie.*
2. Indicaciones generales para la presentación de trabajos de grado (Para Estudiantes de Pregrado y Postgrado).
3. Indicaciones de entrega de trabajos de grado por parte de las Facultades y Departamento de Postgrados al Departamento de Biblioteca. (Para Decanos, Directores de trabajos de grado, Director de Postgrado, Coordinadores de Postgrados, Auxiliares Administrativas).

Para ampliar información comuníquese con la Coordinación de Biblioteca.

Cordialmente,

FR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CORREDOR, O.P.
Vicerrector Académico

Transcribió: Andrea M.

Calle 19 Nº 11 – 64 Tunja –Boyacá.
PBX: 744 0404 - Línea Gratuita Nacional 01 8000 932340
[http:// www.ustatunja.edu.co](http://www.ustatunja.edu.co)

